



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y
MERCADOS AGRARIOS

O F I C I O

S/REF.
N/REF. EE/jmf
FECHA 23 de febrero 2016
ASUNTO Comunicación – OMG-Tipo I
DESTINATARIO Sr. D. Fernando Azorin Marin
Instituto de Biología Molecular de Barcelona
Baldri I Reixach NRO 4-8 3 Planta Torre R
08028 Barcelona



El día 2 de junio de 2015, el Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente recibió su comunicación, con número de notificación A/ES/15/I-29, correspondiente a una instalación de tipo 1, donde se quiere trabajar con bacterias y moscas modificadas genéticamente, del Instituto de Biología Molecular de Barcelona (actividad A/ES/15/49).

Para su conocimiento y a los efectos oportunos le comunico que tras estudiar la información aportada, y después de realizar la correspondiente visita, la Comisión Nacional de Bioseguridad ha acordado **informar favorablemente** el uso de esta instalación para desarrollar actividades de utilización confinada de riesgo nulo o insignificante (tipo 1), por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades con ese nivel de riesgo.

Asimismo le informo que para realizar actividades con nuevos organismos modificados genéticamente de tipo 1 en las instalaciones notificadas, deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar al órgano competente si éste lo solicita, de acuerdo con el artículo 17.1 del Real Decreto 178/2004.

Se recuerda que las actividades de utilización confinada de organismos modificados genéticamente están sujetas a las disposiciones de Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003.

Secretaria del Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente



Esther Esteban Rodrigo

CORREO ELECTRÓNICO

ciomg@magrama.es

C/ Almagro, 33
28010 MADRID
TEL.: 913476606/ 07
FAX: 913475880